

das, y á todos los que por estar en la cárcel, ó enfermos ó por cualquiera otra justa causa, no puedan practicar todas ó alguna de las obras mencionadas, concedemos y permitimos, ya sean seglares, ó eclesiásticos, seculares ó regulares, que el confesor pueda conmutarlas en algunas otras obras de piedad, ó diferir su cumplimiento á un tiempo cercano, y damos tambien la facultad de dispensar de la comunión á los niños que aun no han sido admitidos á ella por primera vez.

Además, á todos y cada uno de los fieles, así seglares como eclesiásticos seculares y regulares de cualquier Orden ó Instituto, aun de los que debieran mencionarse especialmente, damos facultad de escoger para este efecto á cualquier confesor aprobado, así secular como regular; y de esta facultad podrán hacer uso las monjas, novicias y otras mujeres enclaustradas, siempre que el confesor sea aprobado tambien para monjas. Por lo que toca á los confesores, en esta ocasion, y sólo durante el tiempo del Jubileo, les concedemos las mismísimas facultades que fueron acordadas por Nos en el otro Jubileo concedido por Nuestras Letras Apostólicas el 15 de Febrero de 1879, que empiezan, "*Pontifices Máximi*," haciendo, no obstante, todas las excepciones que hicimos en las mismas Letras.

Para que los frutos saludables que nos hemos propuesto, se alcancen de un modo más seguro y abundante de este sagrado Jubileo, empuñense todos con ardor en hacer méritos para con la Madre de Dios, honrándola en todo este tiempo con particular culto y veneracion.

Encomendamos y entregamos este mismo santo Jubileo á la tutela y proteccion de San José, castísimo esposo de la Bienaventurada Virgen María, que el Sumo Pontífice Pio IX de gloriosa memoria declaró patrono de la Iglesia Universal, y cuyo auxilio deseamos que todos los fieles imploren cada dia con fervientes súplicas. Además, exhortamos á emprender, por motivos de piedad, peregrinaciones á los santuarios de los Santos que con culto particular han sido tenidos por sagrados y venerables en los diversos países: entre los cuales es insigne en Italia la sacrosanta casa de María Virgen en Loreto, que hace recomendable el recuerdo de altísimos misterios.

Por tanto, en virtud de Santa obediencia, mandamos y ordenamos á todos y cada uno de los Ordinarios, y á sus Vicarios, y Oficiales, y á falta de éstos á los que tienen cura de almas, que luego que reciban copias ó ejemplares, aun impresos de las presentes Letras, hagan que se

publiquen en la jurisdiccion de cada cual, y preparando bien á los pueblos, en cuanto sea posible, aun con la predicacion de la palabra de Dios, designen la Iglesia ó Iglesias que se han de visitar segun lo mandado arriba.

Y para que las presentes Letras, que no pueden llevarse á todas partes, lleguen más fácilmente á noticia de todos, queremos que á las copias y ejemplares de las mismas, aun impresos, refrendados por la mano de algun Notario Público, y autorizados con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, se les dé en todas partes la misma fé absolutamente que se prestaria á las presentes si fueran mostradas ó enseñadas.

Dado en Roma junto á San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el dia 12 de Marzo de 1881, año cuarto de Nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

Os habeis impuesto, Venerables Hermanos y amados hijos nuestros de las palabras de nuestro comun Padre y de sus sentidos lamentos en vista y en presencia de ese cúmulo de desgracias, calamidades y miserias, que aquejan á la humanidad, y á las que el Supremo Vicario de Nuestro Señor Jesucristo en la tierra, trata de oponer el único dique posible, el único remedio eficaz y probado por la experiencia de seis mil años, que consiste en la expiacion y en la oracion.

Sabe el Sumo Pontífice que el tránsito y el paso de la verdadera Iglesia por la tierra está perfectamente delineado y figurado por las Santas Escrituras, en aquel viaje y en aquel tránsito del pueblo escogido de Dios por el desierto, cuando una vez libre de la dura esclavitud del Egipto, y despues de haber dejado sumergidos á sus enemigos en el mar Rojo, se dirige y camina por cuarenta años continuos. en busca de la tierra de *promision*, al través de espantosos y ardientes arenales, desprovistos de todo cultivo, sembrados únicamente acá y acullá, de áridas rocas; y en cuyos páramos no hay para aquel pueblo otro guía que la milagrosa columna de nube y de fuego que lo acompaña, ni otro alimento que el que diariamente le viene del cielo, ni otro refrigerio para su sed que el agua que brota de las peñas al contacto de la vara de Moisés. Por eso Su Santidad, Moisés de la ley de gracia, conductor del nuevo pueblo de Dios, compuesto de hombres de todas

las tribus, de todas las naciones y de todos los pueblos, no cesa de llamar á esta gran porcion de la humanidad llamada Iglesia Católica, puesta por el mismo Dios bajo su cuidado y conducta, á fin de que en su camino por el árido desierto de este mundo, ni pierda de vista la nube luminosa de la fé, que le precede sirviéndole de guía, ni deje de saciar su hambre espiritual con el alimento invisible de la gracia, que siempre está al alcance de los que verdaderamente lo buscan, ni de apagar su ardiente sed con las aguas que brotan de las *fuentes del Salvador*, que son los Santos Sacramentos; para que fortalecida y restaurada con tan celestial alimento y tan preciosa y Divina bebida, continúe su camino por este *valle de lágrimas y miserias*, sin desviarse y sin perderse, á pesar de los enemigos que la combaten, y de los peligros y obstáculos cada vez mayores, que se oponen á su expedita y segura marcha.

Muy poco más há de tres años que el Sr. Leon XIII Sumo Pontífice actual, tomó en sus manos por orden de Dios el timon de esta misteriosa nave, que es la Iglesia; y en tan corto tiempo, van ya dos veces con la presente, en que esforzando su voz Apostólica, convoca y llama á los fieles de todas las naciones, aún de los más remotos confines de la tierra, á la expiacion y oracion solemnes del *Gran Jubileo*, semejante al conocido con el significativo nombre de *Año Santo*. Porque si la marcha de la Iglesia de Dios sobre la tierra está en efecto figurada en la marcha del pueblo de Israel por el desierto; y si en consecuencia, no hay que esperar en ella otro auxilio que el del cielo: fuerza es que éste no se obtenga sino en virtud de los fervientes ruegos y de la penitencia; porque ese y no otro ha sido siempre el medio para alcanzar de Dios lo que necesitamos, así en el orden de la naturaleza como muy especialmente en el de la gracia.

Verdad es que la situacion de la Iglesia no puede ser ni más angustiada ni más triste. El Santo Padre la traza con rasgos maestros, refiriéndose á la Iglesia de Italia, y añadiendo que el contagio cunde con espantosa rapidez, abrasando ya todo el *cuerpo de la República Cristiana*. Efectivamente así lo vemos y palpamos en todo el mundo actual; y concretándonos á nuestra patria podremos aún agregar: que la suprema de sus crisis la tenemos ya encima con el inminente establecimiento de la *herejía* en el país, para acabar con el único bien que se habia salvado del naufragio, en que han perecido tantas instituciones

católicas, y de que tan mal paradas han salido nuestras saludables y religiosas costumbres. Ese tesoro único que se habia salvado despues de tantas desgracias es como bien lo veis, Venerables hermanos é hijos nuestros, la *unidad religiosa* de este pueblo; y esa unidad religiosa está particularmente amagada en los dias presentes, puesto que de cualquiera parte á donde dirijamos la vista, no nos vienen sino tristísimas seguridades de que la *herejía* arraigará al fin en este suelo, y que dentro de breve, nuestras ciudades y principales villas estarán pobladas de templos *heréticos*, en que se blasfemará de nuestros más sagrados dogmas: en que el altísimo y consolador misterio del *Santísimo Sacramento* será el objeto de las diatribas y burlas más infernales; en que el culto y tierno amor á la Santísima Virgen en que fuimos educados por nuestras queridas madres, serán tratados con el más impío y burlesco menosprecio: y así de otros muchos dogmas de la Iglesia Católica, que el protestantismo convierte en objeto de sus sátiras y de nuestros.

¡Oh! El corazon se oprime al contemplar lo que casi tenemos ya á la vista. La *apostasía* comprada con *dinero, con pan, ó con vestidos*, estará á la orden del dia: se invitará á *apostatar* por medio de escuelas gratuitas, en que las nuevas generaciones mamen con la leche el veneno de la *herejía*: muchos padres y madres que prefieren la holganza á trabajos poco productivos, pero que siempre dan que comer á las gentes honradas, no tendrán reparo en entregar sus pequeñuelos á los ministros y emisarios de la *herejía*. De las clases de un poco más arriba y con alguna ligerísima tintura de instruccion, muchos encontrarán un vasto campo abierto á su ambicion de medrar á poca costa, en los empleos altos y bajos, con que se les brinde para el ministerio y el servicio de la *propaganda misma de la herejía*. De todos estos *apóstatas*, la inmensa mayoría no verá es cierto, en ese cambio, mas que un medio de subsistir, sin prestar atencion seria á sus nuevas creencias; pero sí perderán la fé verdadera, que no contemporiza con tan indignos juegos en materias tan trascendentales y de tanta monta; y al cabo de muy poco tiempo se verá hasta la evidencia, que si no son ya católicos, tampoco son *protestantes* en el sentido serio que esta palabra puede tener para los países educados en el protestantismo, sino absolutamente *impíos y descreídos*, hombres sin religion alguna, y que sólo cuidan de sus comodidades y conveniencias.

¿Y quién podrá calcular la horrible y espantosa desmoralización, que de aquí haya de venir, no teniendo ya la moral para todas esas gentes, base fija de que partir, puesto que desconocida la sanción religiosa de la moral, no queda á ésta, mas que la sanción exterior de la fuerza bruta, sin relación alguna con la conciencia?

Tal es en compendio desgraciadamente la negra y horrible perspectiva que se presenta á la vista, sin ningún medio en lo humano de evitarla ó alejarla de nosotros, por los resortes de la política, ó por las luces de la ciencia, ó por algunos otros exclusivamente propios del hombre, que excogita, que trabaja y que se afana dentro del círculo y del orden puramente terrenos.

¿Pero es esto decir, que nuestra situación sea del todo desesperada y sin salida? No, ciertamente, porque la palabra *desesperación* y sus correlativas, son voces sin sentido para las almas á quienes anima la verdadera fé, las que saben muy bien, que sobre la política que no toma para nada en cuenta, no sólo los verdaderos intereses religiosos, pero ni aun las condiciones vitales del modo de ser de los pueblos; no sólo los derechos imprescriptibles de la Iglesia Católica, pero ni aún la más pronunciada voluntad de las naciones: saben, repetimos, que sobre esa política atea, sin Dios ni ley suprema, está ese mismo Dios, autor y conservador de las sociedades, que cuida de ellas con una Providencia siempre paternal y amorosa, aunque en perfecta combinación con su eterna y suprema Justicia: que se apiada de los pueblos que oran y se humillan: que sin necesidad de cambios ruidosos ni aun visibles, y con solo el dominio supremo sobre las voluntades, que en sus manos son cual blanda cera, sabe ordenarlo todo *fuerte y suavemente* segun lo exigen su misericordia y su clemencia. Sí: todo esto saben perfectamente las almas de fé viva; y por eso la Suprema Cabeza de la Iglesia llama á esas almas, para que en los momentos de las más terribles crisis de los pueblos se esfuercen por medio de la oración y la expiación, en volver propicio hácia la tierra á ese mismo Dios Omnipotente, á la vez que Justo y Misericordioso por esencia.

Hé aquí, Venerables hermanos é hijos nuestros, el objeto del presente *Jubileo*. Llamar por medio de él á todos los cristianos, justos y pecadores, que conservan aún viva la antorcha de la fé, para que purificadas sus conciencias por medio de una saludable confesión, hagan fuerza, hagan violencia á Dios, con sus fervientes ruegos, con la morti-

ficación de su espíritu y de su carne, y con sus limosnas; para que abrevie en su misericordia la durísima prueba porque actualmente pasa la Iglesia en todo el mundo. Su Santidad recomienda como formas de oración más meritorias, segun habeis visto en las palabras citadas al principio de esta carta, la que se hace á Dios por medio de su Purísima Madre, la Santísima Virgen, y la que hacen los fieles, segun su antiquísima práctica, visitando los Santuarios más célebres y populares de cada país ó provincia, en que Dios siempre se ha mostrado propicio, derramando con abundancia los consuelos y las gracias entre el pueblo fiel por el conducto de su misma Inmaculada Madre y de sus Santos.

A las puertas de esta ciudad, amados nuestros, tenemos uno de esos Venerandos Santuarios, que la experiencia de dos siglos y medio, designa con sobrado fundamento, como uno de aquellos lugares especiales de propiciación y de misericordia; puesto que desde él, la Santísima Virgen, nuestra tierna y amorosa Madre, ha ejercido siempre sobre Querétaro la más vigilante, saludable y gloriosa tutela, por medio de esa *Omnipotencia suplicante* que la fé y la doctrina católicas reconocen en la Gran Madre de Dios, para socorrer y amparar á cuantos con fé la invocan. Bien veis, que hablamos, ni podriamos de otra cosa hablar, que de ese devoto *Santuario de Nuestra Señora del Pueblito* que ha sido siempre y con razón *el íman* de vuestros corazones. A la Santísima Virgen María, en la Sacrosanta Imágen que en aquel Santuario se venera, ha recurrido constantemente esta ciudad en las calamidades públicas y en las circunstancias más afflictivas, particularmente en los casos de *peste y de sequía*. ¿Y qué comparación puede haber entre la peste física, que ataca, enerva y destruye los cuerpos, y la *peste* moral de la *herejía*, que inficiona y pierde las almas? ¿No es ésta mil veces más terrible que aquella; y no son sus estragos incomparablemente más espantosos? En efecto, en la primera no se trata más que de la muerte temporal, con que muchas veces se asegura la perdurable bienaventuranza: en la segunda se trata de la muerte eterna. En la *sequía* de los campos, trátase de la carestía del alimento material con que se sostiene y conserva el vigor y la fuerza de los cuerpos terrenos y corruptibles: en la sequedad y esterilidad del error, trátase de la absoluta privación del alimento de las almas, cuyo principio mismo de vida, que consiste en la fé, es atacado y destruido por la *herejía*. Es por tanto la que nos amaga, la mayor de todas las calamida-